

**ACTA N° 567 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 10 DE MAYO DEL 2017)**

En las dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día 10 de Mayo del año 2017, se inicia la Sesión N° 567 Ordinaria del Consejo Regional Región de Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Manuel Barrera Bernal, Eugenio Bauer Jouanne, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbel, Cristina Marchant Salinas, Carla Morales Maldonado, Emiliano Orueta Bustos, Gustavo Rubio Mori, Gustavo Valderrama Calvo y Cecilia Villalobos Cartes.

No asiste por motivos de salud el Sr. Consejero Luis Díaz Solís, presenta licencia médica.

Se excusa el Consejero Sr. Felipe García Huidobro

TABLA:

- 1.-APROBACIÓN ACTA N° 565 ORDINARIA.**
- 2.-CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3.-CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4.-MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5.-VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En el nombre de Dios, la Patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, el Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, declara abierta la Sesión N° 567 Ordinaria, siendo las 15:30 horas del día miércoles 10 de Mayo del 2017.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Fernando Verdugo Valenzuela, que debido al pronóstico de un frente de mal tiempo que afectará a nuestra Región y solicitud de dos Consejeros para dar término a esta Sesión a las 17:30 horas, solicita poder tener la máxima celeridad en el desarrollo de esta sesión del Consejo Regional.

Informa que está operativo el sistema de votación electrónica del sistema de conferencias de este Consejo Regional, el cual consiste en que al momento de llamar a votación cada Consejero tendrá tres opciones en el panel de control de votación individual (2 es SI, 3 NO y 4 abstención), además el sistema automáticamente establece la asistencia de los Consejeros presentes en la votación, lo que en caso que ante una petición de información de la Contraloría será

un antecedente de respaldo a las votaciones que se efectúen en esta sala, por lo tanto, si eventualmente si un Consejero sale de la sala y no establece en este sistema su presencia (botón 1), no podrá participar de la votación y ello significa que la Contraloría podrá establecer que el Consejero no estuvo presente en la totalidad de la Sesión, por ende se aplica los descuentos respectivos por ausencia.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 565 ORDINARIA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo consulta a los miembros de éste si existen observaciones al acta señalada en la tabla de la Sesión.

No habiendo observación es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.041

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 565 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los respectivos presidentes de Comisiones internas del Consejo Regional.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas C., informa que ésta se reunió el día 28 de Abril de 2017, oportunidad en la cual se procedió a exponer el nuevo diseño y nuevo trazado de la Carretera de la Fruta, a orillas del Río Cachapoal. Esta materia fue expuesta por don Eduardo Abedrapo Bustos Jefe de Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas. Además asistieron en calidad de invitados los Sres. Alcaldes o representantes de las Municipalidades de Pichidegua, Peumo y Las Cabras, como también representantes de la Agrupación de Ribereños del Río Cachapoal – Pichidegua.

Los acuerdos adoptados en esta Reunión fueron los siguientes:

1. SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON DETALLES DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES PLANTEADAS EN ESTA REUNIÓN, A OBJETO QUE SE PRESENTE UN INFORME TÉCNICO RESPONDIENDO LAS INQUIETUDES PLANTEADAS.
2. SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN COORDINAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE MODO QUE CONCESIONES PUEDA IDENTIFICAR LAS ZONAS MÁS CONFLICTIVAS QUE DEBERÍAN SER VISITADAS POR ESTA COMISIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los acuerdos antes indicados por el Presidente de la Comisión, cuyo resultado es 14 votos por el sí, unánime

ACUERDO N°5.042

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CON DETALLES DE LAS CONSULTAS Y

OBSERVACIONES PLANTEADAS EN ESTA REUNIÓN, A OBJETO QUE SE PRESENTE UN INFORME TÉCNICO RESPONDIENDO LAS INQUIETUDES PLANTEADAS.

ASIMISMO COORDINAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DE MODO QUE CONCESIONES PUEDA IDENTIFICAR LAS ZONAS MÁS CONFLICTIVAS QUE DEBERÍAN SER VISITADAS POR ESTA COMISIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo indica que habiendo leído la Minuta de la Comisión desea hacer una observación respecto a una aseveración realizada por el Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, al señalar *"que se tiene presente que estos proyectos nunca deja a todos contentos..."*. Señala que en lo personal cree que es de una liviandad enorme decir esto, aquí la discusión no es dejar contento a alguien, sino que lo que están hablando los ribereños es que el daño eminente que puede haber, producto de esta obra es tan catastrófico, que se solicita que se consideren todos los estudios y condiciones, para que este proyecto sea llevado adelante de la mejor forma.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea recordar lo ocurrido con la carretera que se ejecutaría por Doñihue, que habiéndose destinado los recursos para su construcción la empresa adjudicada devolvió el proyecto, situación que podría repetirse con la Carretera de La Fruta, dado que lleva varios años y sobre todo que los representantes de los Ribereños y Municipalidad tendrían ya contratados un grupo de profesionales y abogados para asesorarlos en este tema, incluso de interponer un recurso de protección por esta situación, por ende será un tema que se judicializaría en los tribunales.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que su opinión es la misma que las intervenciones antes señaladas por los Sres. Consejeros, aquí se ha planteado la existencia de estudios que cuestionan el trazado de esta carretera, entiende que este tema no puede tomarse muy a la ligera, pero tampoco se debe desechar un proyecto que podría establecer buenas soluciones a las observaciones planteadas por la comunidad.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que desea complementar lo planteado, con un dato nuevo, y es que Concesiones estuvo el día viernes en la comuna de Pichidegua, donde se recorrió la carretera y se realizó una reunión en la Municipalidad, señalándose que el Estado llevará adelante la licitación durante este semestre, donde además se pondrán sobre la mesa 600 millones de dólares. Indica que este Gobierno Regional debe comenzar a preocuparse de esta situación, ya que efectivamente ocurrirá lo indicado por el Sr. Consejero Juan Pablo Díaz... como también la inquietud de la Municipalidad respecto a que no se contestan las observaciones planteadas por parte de Obras Públicas, cuya respuesta es que no puede responderse porque existe un abismo de inquietudes vinculadas a estudios que deben hacerse y que no se han hecho hasta la fecha... es compleja esta situación y puede ser grave, por ello, se le debe manifestar esta situación al Sr. Intendente y al cuerpo del Gobierno Regional, a objeto que se adopten las medidas correspondientes y asegurar la ejecución de obras serias en este proyecto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que sin duda el trazado de la carretera de La Fruta es de alta importancia para el desarrollo económico, una vez que este proyectado el Paso Las Leñas, por lo tanto, cree que los estudios deberían ser ejecutados con anterioridad, de modo de considerar la visión de los lugareños sobre estas carreteras y no con una visión de escritorio con imágenes satelitales y que no reflejan la realidad de los sectores.

Continuando con el informe de la Comisión, el Presidente de ésta Sr. Consejero Pablo Larenas, señala que se reunieron además el día 02 de Mayo del presente en la localidad de Chanqueahue de la Comuna de Rengo. Esta convocatoria nace de una petición realizada en reunión anterior, a objeto de conocer la situación del funcionamiento de los sistemas de APR La Chimba y APR Chanqueahue. Señala que en la reunión anterior la Dirección Regional de Obras Hidráulicas informo que para solucionar los problemas mínimos de los sistemas existentes a nivel regional se necesitan M\$2.300.000.-, recursos que no están

disponibles hoy día, por lo tanto, se deberá abordar los problemas más graves y establecer prioridades a nivel regional, para lo cual se sostendrán conversaciones con el Sr. Intendente a objeto de otorgar soluciones a estos problemas.

ACUERDO COMSIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE ESTE PROYECTO DESDE SUS INCIOS EN EL AÑO 2011, QUE DESCRIBA QUE OCURRIÓ CON ESTA INVERSIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA EL SECTOR DE CHANQUEAHUE. DEL MISMO MODO SE SOLICITARÁ QUE LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE SE PROPONGA, NO DEPENDAN DE LOS OFRECIMIENTOS DE LA EMPRESA VITAL.

ACUERDO COMSIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE RENGO, A OBJETO DE INFORMAR SITUACIÓN DE ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL ARP LA CHIMBA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que además de respaldar los acuerdos adoptados por la Comisión, sugiere explorar la posibilidad de hacer un par de reuniones a objeto de analizar en detalle junto al Sr. Intendente la cartera de proyectos que están con urgencia extrema, en virtud que existen muchos comités de APR que tienen proyectos que necesitan de recursos para sus mejoramientos.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que también comparte los acuerdos señalados, por otro lado, el mismo problema están viviendo todos los riegos tecnificados de la Región, debido a las cantidades de sedimentos que traen los caudales de los ríos, provocando daños a los filtros de los agricultores, problema que está asociado a los trabajos de las hidroeléctricas quienes limpian sus centrales de paso y depositan sedimentos en canchas de lodos, los cuales son arrastrados por las lluvias hacia el caudal del río. Indica que esta situación debe ser tema de análisis por parte de las autoridades.

El Sr. Consejero Mario Gálvez señala que no solo es necesario identificar las iniciativas más urgentes de los sistemas de agua potable, también se debe insistir en mejorar la calidad de los diseños para ejecutar este tipo de obras, no es posible que se repita situaciones como en los APR La Chimba y Chanqueahue, donde se ejecutaron proyectos por M\$100.000.- y no se usan porque falló el diseño.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Pablo Larenas, indica que más grave aún son las multas aplicadas por el Departamento de Sanidad a los sistemas de APR, provocando un problema grave para el funcionamiento de estos sistemas, cuya situación puede ser informada al Sr. Intendente por acuerdo de este Consejo Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo procede a la votación de los dos acuerdos informados por el Presidente de la Comisión, más el acuerdo de solicitar al Sr. Intendente para gestionar algún tipo de convenio con Obras Públicas para financiar los M\$2.300.000.- correspondiente a iniciativas de urgencia para los APR.

Procede a la votación de las propuestas antes indicadas, siendo aprobadas por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sala.

ACUERDO N°5.043

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS PROPOSICIONES DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE ESTE PROYECTO DESDE SUS INCIOS EN EL 2011, DESCRIBIENDO LO OCURRIDO CON ESTA INVERSIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA EL SECTOR DE

CHANQUEAHUE. SE SOLICITA QUE LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE SE PROPONGA, NO DEPENDAN DE OFRECIMIENTOS DE LA EMPRESA VITAL.

ASIMISMO OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE RENGO, A OBJETO QUE INFORME DE LA SITUACIÓN RESPECTO DE LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA EL ARP DEL SECTOR DE LA CHIMBA.

Comisión de Agricultura

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant, informa que la primera reunión se efectuó el día 20 de abril, asisten en calidad de invitados los Sres. (as) José Guajardo Seremi de Agricultura, Lisette Bosshard profesional de la Seremi de Agricultura, Patricia Azua Asesora Seremi de Agricultura, Rodrigo Sotomayor Director Regional SAG, Nilo Covacevich Director Regional INIA, Álvaro Gálvez Jefe de Operaciones de INDAP, Felipe Sandoval Director Regional (s) de Conaf, Nicole Cabrera profesional de CONAF, Paula Silva profesional SAG y Alicia Guajardo Encargada Gestión y Finanzas SAG.

El objetivo de la reunión fue conocer las demandas extrapresupuestarias que tiene el sector de agricultura y que en primera instancia serían para producir una reconstrucción en las áreas afectadas por los incendios forestales.

Una vez terminada la actividad se plantearon los siguientes temas relevantes:

1. EL SR. CONSEJERO RUBIO, SOLICITA AL SAG EMITIR UN DOCUMENTO QUE PROHIBA LA CAZA DE ALGUNAS ESPECIES, EN PARTICULAR DE LA TÓRTOLA, YA QUE PERDIERON SU LUGAR DE ANIDACIÓN PRODUCTO DE LOS INCENDIOS FORESTALES. ASIMISMO SOLICITA A LA SEREMI DE AGRICULTURA QUE UNA VEZ QUE ENTREGUEN LOS 600 QUINTALES DE SEMILLA CERTIFICADA DE TRIGO GENERADAS POR EL INIA, SE ENVÍE A LA COMISIÓN LA NÓMINA DE BENEFICIARIOS.
2. RESPECTO DE LA SOLICITUD DE PROHIBICIÓN DE CAZA, EL DIRECTOR REGIONAL DEL SAG EXPLICO QUE COMO SERVICIO RELEVARON UNA INICIATIVA, LA QUE FUE VALIDADA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PERO LAMENTABLEMENTE PARA MODIFICAR UN DECRETO, SE REQUIERE DE VARIOS ACUERDOS, LOS QUE ESTÁN EN DESARROLLO. EXPLICO ADEMÁS QUE SE PROPONÍA LA SUSPENSIÓN DE LA LEY DE CAZA A LAS REGIONES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS, CON LA SOLA EXCEPCIÓN DE AQUELLAS ESPECIES QUE FUERAN DAÑINAS PARA LA AGRICULTURA, POR LO TANTO, ESAS ESPECIES SE MANTENÍAN Y HOY DÍA COMO NO HAY MODIFICACIÓN, SE MANTIENE TODO TAL CUAL.
3. LOS SRES. CONSEJEROS CARLA MORALES Y BERNARDO CORNEJO, SOLICITAN QUE SE FOCALICEN LOS RECURSOS ESPECIALMENTE EN EL SECTOR MÁS VULNERABLE DE LA AGRICULTURA DE LA REGIÓN, QUE SON LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.
4. LA PRIMERA SEMANA DE MAYO LA COMISIÓN DE AGRICULTURA CITARÁ A INDAP Y A CONAF, CUYO OBJETIVO SERA PROFUNDIZAR EN SUS PROGRAMAS Y A SU VEZ RESOLVER ALGUNAS DE LAS CONSULTAS QUE QUEDARON PENDIENTES, REFERIDAS POR EJEMPLO A QUÉ PASARÁ CON EL TEMA DE LOS VIÑATEROS DEBIDO AL BAJO PRECIO QUE TIENE LA UVA Y LA SITUACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE BERRIES.

Informa que la segunda reunión se efectuó el día 03 de mayo, a objeto de realizar un encuentro con agricultores y realizar debate sobre el futuro de los trigueros de nuestra Región.

Como invitados asisten los Sres. (as) Nora Pérez Jefa Asistencia Financiera de Indap, Paula Silva Profesional del Sag, Fernando Peña Director Regional (s) Sag, Nilo Covacevich Director Regional INIA, Christian Alfaro Investigador Inia Rayentué, Jorge Parraguez profesional de apoyo de la Seremi de Agricultura y los agricultores de trigo de las comunas de La Estrella, Marchigue y Litueche; Mario Gaspar del Pino, Héctor Ricardo Soto, Luis Pino, Carlos Lisboa, Luis Gálvez, Ricardo Gálvez y Gustavo Orellana.

Como puntos relevantes y conclusiones de esta reunión procede a describir los siguientes:

1. El Sr. Consejero Cornejo, propone constituir la mesa triguera en la región, de tal manera que ésta permita también tener una representatividad en la mesa nacional, lo que sería ideal para que así también el Consejo Regional sea un aporte.
2. La Presidenta de la Comisión solicita generar una reunión en terreno con los agricultores del secano o en INIA Hidango, para conocer los estudios, conocer en lo que Inia está trabajando, trabajar con los agricultores y conocer los avances del proyecto CORFO que están realizando con Nestlé. En este sentido el Sr. Consejero Cornejo solicita que INDAP y el SAG los acompañe en esa visita y al respecto propone realizar esta reunión en dos lugares con diferentes condiciones climáticas y de suelo, de tal manera que se puedan ver dos realidades distintas del secano.
3. La Presidenta de la Comisión plantea que un tema de la mesa de trabajo será lograr que la aseguradora suba el rendimiento establecido de 30 quintales, esto referido al nivel productivo real que tienen los productores. Al respecto el Sr. Consejero Cornejo agrega que las compañías de seguro tienen serias aprensiones respecto del secano, no solo en el trigo, sino que en varias cosas más. El trigo por cierto es un cultivo que para las aseguradoras es muy riesgoso, dado las condiciones climáticas, de suelo, etc. Por lo tanto, cree que ahí el Ministerio de Agricultura debería hacer una gestión como Estado o como gobierno, en materia de poder flexibilizar y/o sensibilizar a las aseguradoras respecto de este tema. De manera que hay que abrir una discusión respecto de lo que ahí está ocurriendo y como se puede fortalecer eso.
4. Respecto a la consulta planteada por la Presidenta de la Comisión, referida a la reunión que se suspendió de la mesa del seguro agrícola, el Sr. Parraguez explica que tienen grupos de trabajo regional de seguros agrícolas, en donde todos los años revisan lo que son las estructuras de costo, de fecha de producción, fechas de siembra, rendimiento y en esas mesas, analizan cada uno de los rubros, la de este año ya se realizó hace dos semanas atrás en INIA. El que administra esto es el Comité de Seguro Agrícola COMSA, que es una organización que depende del Ministerio de Agricultura y Corfo, entonces a ellos hay que traerlos a esta reunión, para que vean como mejorar la estructura del seguro agrícola en el trigo, por cuanto COMSA es quien negocia con las compañías aseguradoras los cambios que habrá durante la temporada y para eso se requiere mucho análisis técnico, tanto de INIA como de los agricultores para que den información sobre rendimientos, fecha de siembra, cosecha, etc.
5. El Sr. Christian Alfaro Investigador Inia Rayentué, se compromete a enviar a la Comisión los antecedentes y los resultados preliminares del proyecto Corfo que está trabajando INIA con la industria del cereal Nestlé.
6. En cuanto al tema del bajo rendimiento que tienen establecido los seguros agrícolas, la Sra. Nora Pérez, Jefa Asistencia Financiera de Indap, plantea que para poder solicitar cualquier aumento de rendimiento de algún cultivo, se debe contar con el respaldo de algún estudio. Por cuanto en esta materia INIA podría ser un gran aporte. En este sentido Christian Alfaro Investigador Inia, manifiesta que su propuesta sería montar ensayos de potenciales rendimientos donde estén sus variedades y las otras que se siembran en el sector y ver de qué se está hablando, pero eso requiere de dos temporadas agrícolas a lo menos y habría que partir de aquí a fines de mayo. Tema que también será abordado en la reunión que se realizará en terreno.

CONCLUSIONES

1. LA COMISIÓN SOLICITA A LOS PRODUCTORES DE TRIGO ASOCIARSE.
2. SE ESTABLECE QUE EN DOS SEMANAS MÁS SE REALIZARAN DOS REUNIONES EN TERRENO; UNA EN LA MAÑANA Y OTRA EN LA TARDE. CUYO OBJETIVO SERÁ ACTIVAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE TRIGO.

3. POR INTERMEDIO DE DON JORGE PARRAGUEZ, LA COMISIÓN SOLICITA A LA SEREMI DE AGRICULTURA, CONSTITUIR UNA MESA DE TRABAJO PARA EL TRIGO LOCAL, INSTANCIA EN LA QUE DEBERÁN PARTICIPAR TODOS LOS ACTORES RELEVANTES. CUYO OBJETIVO ENTRE OTRAS COSAS SERÁ; REVISAR EL TEMA DE LOS SEGUROS AGRÍCOLAS, DEFINIR HACIA DÓNDE VA EL SECTOR Y SOLICITAR A ODEPA QUE REALICE UN INFORME RESPECTO DE CÓMO ESTÁN ABORDANDO EL TEMA PRECIO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio señala que también se había solicitado al interior de la Comisión la reunión con el CAE de Marchigue.

La Presidenta de la Comisión, Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que ha dado lectura las minutas de la Comisión, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Rubio se está trabajando y se estaría programando para la segunda semana esa reunión con el CAE de Marchigue por el tema de los paneles fotovoltaicos.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio consulta por listado entregado por los Consejeros sobre los damnificados que no habían sido beneficiados. Plantea que sería bueno acordar en este plenario enviar ese listado de 100 personas aproximadamente para que sean solicitados al SEREMI de Agricultura.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant indica que la materia señalada por el Sr. Consejero Rubio se está trabando, lo que ocurre es que los recursos no han llegado desde Santiago, entendiendo que ya están en la Subsecretaría de Agricultura a objeto de remitirlo a las regiones, como también se informará desde la SEREMI quienes cumplen con los requisitos de ese listado.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que desea insistir en preocuparnos por esta mesa de los trigueros, dado que cree que la solución va por mejorar genéticamente su producción y que no pase por lo ocurrido con los maiceros, no siendo la solución estar todos los años entregado recursos, con gluten muy bajos... eso se mejora con la aplicación de genética y ver que variedades se adoptan mejor a la zona.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que en primer lugar, desea valorar la reunión con los trigueros, siendo un acierto haberlos invitado a la Comisión de Agricultura, agradece a la Presidenta de la Comisión su disposición en el trato y dinámica para apoyar este sector. Señala que efectivamente comparte las palabras del Sr. Consejero Orueta, dado que se deben buscar soluciones, una de esas vías es poder instalar una mesa con ese objetivo, INIA tiene un trabajo de investigación bastante desarrollado, que puede ser muy contributivo para esos agricultores, incluso ellos plantearon al interior de la reunión que desean que se les ayude en esa línea. Pero en esa misma línea señala, desea que si este será el camino de acción, éste sea aplicado para los otros rubros, de modo que si no subsidiamos a trigueros, tampoco se debería subsidiar a los maiceros.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Cristina Marchant señala que para tranquilidad de los Consejeros, la reunión que se hace en el INIA es justamente para abordar directamente las temáticas señaladas por el Sr. Consejero Orueta, siendo una buena alternativa para trabajar 10.000 hectáreas para la Región.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta aclara que las 10.000 hectáreas son para las VI y VII regiones.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación de las conclusiones planteadas por la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.044

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS CONCLUSIONES DE AMBAS REUNIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE AGRICULTURA E INFORMADAS PRECEDENTEMENTE POR LA PRESIDENTA DE ESTA, CONSEJERA REGIONAL, SRA. CRISTINA MARCHANT SALINAS.

Comisión Social

La Vice-Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Carla Morales informa que el día 09 de mayo se realizó la Comisión, abordándose como punto de tabla la resolución de la propuesta del Sr. Intendente de proyectos del 2% seguridad pública, quedando aprobados los proyectos de las comunas de Chépica, Codegua, Graneros, Marchigüe, Olivar, Placilla y San Vicente. Quedando pendiente los proyectos para las comunas de San Fernando y Peumo, dada algunas observaciones planteadas por algunos Consejeros Regionales, con respecto a montos y temáticas planteadas en esas iniciativas.

Señala que respecto al proyecto de Deportes planteado por el Sr. Consejero Orueta y que se encontraba pendiente para su revisión en la Comisión, queda en definitiva para su revisión en la Comisión de Deportes.

El Sr. Consejero Pablo Larenas aclara que el proyecto relacionado con el Sr. Consejero Orueta no es posible por su fecha de inicio de ejecución (marzo), la solución es una nueva presentación del proyecto con la adecuación de fecha.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta aclara que lo indicado anteriormente por el Sr. Consejero Larenas, es un error porque el campeonato se inicia en el mes de Junio, por lo tanto, está en los plazos.

El Sr. Consejero Pablo Larenas solicita a la Vice-Presidenta de la Comisión que los dos casos de proyectos pendientes, sean vistos lo antes posible y que estén en condiciones de sancionarlos en el próximo plenario de este Consejo Regional... le llama la atención lo estricto para resolver dos iniciativas que tienen buenos puntajes de admisibilidad.

La Vice-Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Carla Morales aclara que se convocará a reunión para el próximo día lunes para resolver los dos proyectos pendientes. Da lectura nuevamente del acuerdo de aprobación de iniciativas, enunciando las comunas beneficiadas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por la Vice-Presidenta de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.045

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

SECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, INSTITUCIONES PÚBLICAS.

INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO
MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	CHÉPICA, VIVE MÁS SEGURO	\$ 19.999.975

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	ALARMAS COMUNITARIAS PARA SECTORES URBANOS Y RURALES DE CODEGUA	\$ 9.930.000
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN CRUZ ROJA, COMUNA GRANEROS	\$ 19.499.600
MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE	NIÑOS FELICES PARA MARCHIGÜE	\$ 20.000.000
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	ILUMINACIÓN AVENIDA EL BOSQUE Y PLAZA EL MEMBRILLO, OLIVAR ALTO	\$ 16.367.846
MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	PROGRAMA COMUNAL DE PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA COMUNITARIA	\$ 19.997.874
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	RECUPERANDO Y DANDO SEGURIDAD AL PARQUE DE LA VILLA BALMACEDA	\$ 20.000.000

Comisión de Deportes

El Presidente de la Comisión, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, señala que esta se reunió para analizar la propuesta del Intendente, respecto a proyectos del 2% y se aprobó por la unanimidad la cartera de proyectos del 2% Deportes Públicos, comunas de Codegua, Pichidegua, Palmilla y Placilla.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por la Vice-Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.046

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE DEPORTES PARA ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO POR UN MONTO TOTAL DE \$32.587.261.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

DEPORTES PUBLICOS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
CODEGUA	MUNICIPALIDAD DE CODEGUA	CAMPEONATO Y PREMIACIÓN DE BÁSQUETBOL CODEGUA 2017	\$ 9.770.000
PICHIDEGUA	MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA	PROGRAMA COMUNAL DE ESCUELAS DEPORTIVAS FORMATIVAS DE FÚTBOL PICHIDEGUA 2017	\$ 8.193.800
PALMILLA	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	EVENTOS DEPORTIVOS TRADICIONALES DE PALMILLA	\$ 9.296.461
PLACILLA	MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	FÚTBOL JOVEN PARA PLACILLA	\$ 5.327.000
TOTAL PLANILLA			\$32.587.261

Comisión de Cultura

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, señala que en ausencia del Presidente de ésta, informara de la reunión realizada por la comisión, en la que se aprobaron los proyectos de Cultura para el sector Privado para las comunas de Graneros, Lolol, Pichidegua y San Vicente.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por la Vice-Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.047

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO POR UN MONTO TOTAL DE \$27.442.314.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CULTURA PRIVADOS:

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
GRANEROS	CLUB DEPORTIVO CHIPRODAL	CHIPRODAL 100 AÑOS	\$7.932.084
LOLOL	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ALICAHUE DE LOLOL	"EL FOLCLÓR; LA IDENTIDAD DEL PUEBLO"	\$9.925.570
PICHIDEGUA	AGRUPACION MAPUCHE FOLIL MAPU PICHIDEGUA	CELEBRACION WETRIPANTU REGIONAL PICHIDEGUA 2017	\$9.584.660

Continuando con el informe de la Comisión el Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que se aprobaron los proyectos de Cultura Público para las comunas de Coinco, Litueche, Palmilla y Requinoa.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por la Vice-Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.048

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO POR UN MONTO TOTAL DE \$38.745.010.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CULTURA PUBLICOS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
COINCO	MUNICIPALIDAD DE COINCO	AGENDA CULTURAL	9.972.787
LITUECHE	MUNICIPALIDAD DE LITUECHE	15° FIESTA DEL CORDERO LITUECHE 2017	9.995.440
PALMILLA	MUNICIPALIDAD DE PALMILLA	GUIARRA Y TRADICIONES CAMPESINAS EN PALMILLA	9.999.611
REQUINOA	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	TALLERES DE MÚSICA PARA LA COMUNIDAD	8.777.172
TOTAL			\$38.745.010

Continuando con el informe de la Comisión el Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, informa que además el Sr. Consejero Rubio solicitó que se pueda refrendar un planteamiento que hizo hace un tiempo atrás, que tiene que ver con manifestar un respaldo y una solidaridad con las comunas afectadas por los incendios, de manera que este Consejo Regional realice un gesto de priorización de los proyectos de las comunas afectadas.

El Sr. Consejero Gustavo Rubio complementa lo indicado anteriormente, señalando que existen un par de proyectos que no fueron priorizados por la Intendencia de las comunas de Pichilemu y Paredones, iniciativas que eran admisibles. Señala que la Sesión 564 se hizo el planteamiento y se produjo una aceptación de parte de los Consejeros Regionales, si bien no hubo un acuerdo formal, si existió la solicitud a los profesionales del Gobierno Regional a objeto de tener esta disponibilidad señala por el Vice-Presidente de la Comisión. Corresponde a dos proyectos que no fueron presentados ante este Consejo Regional.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que desea hacer una acotación a la Comisión Social. Indica que se votó a favor un proyecto que no estaba a la vista, que no estaba dentro del listado enviado por el Sr. Intendente, no aceptándose la moción de la suscrita para que siguiera el conducto regular y hacer el llamado pronto a la comisión que correspondiera para ser aceptado, entendiéndose que tenía una buena evaluación, se refiere al proyecto de Olivar... este Consejo no puede arriesgarse que entre gallo y media noche, meter proyectos que no están en el listado del Sr. Intendente, escapando a nuestras funciones y atribuciones para ingresar temas en tabla o listados.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que por ley, hay ciertos elementos en lo indicado que no está de acuerdo.

El Sr. Consejero Pablo Larenas que respecto a lo indicado por la Srta. Consejera Olivares, al interior de la Comisión se adoptó un acuerdo, el cual por unanimidad de los miembros de la Comisión se permitió ingresar el proyecto, y por la unanimidad se aprobó.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita al Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz dar lectura al último acuerdo solicitado.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, indica que el acuerdo es que el Sr. Consejero Rubio solicita se revise un preacuerdo adoptado en sesión anterior, donde de alguna forma este Consejo Regional solidarizara con las comunas afectadas por los incendios forestales, de modo de privilegiar y apoyar

a estas comunas con la presentación de proyectos, de modo de tener en cuenta esta situación en las próximas reuniones de comisiones de este Consejo Regional. Finalmente aclara que la profesional del Departamento del 2% informo que no existen más proyectos presentados.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por el Vice-Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.049

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SOLICITAR AL EJECUTIVO TENER EN CONSIDERACION A LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, EN LAS FUTURAS CARTERAS DE PROPUESTAS SOBRE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL 2% DEL FNDR.

El Vice-Presidente de la Comisión Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que a modo de aclaración el proyecto de San Vicente fue retirado de la cartera, el cual fue ya ejecutado. Por otro lado el proyecto de Codegua señalado como de cultura, en realidad corresponde al sector deportes.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta indica que siempre ha planteado y se ha discutido el tema de los deportistas de alta competición, el proyecto que solicitaba era ese caso y espera que ellos puedan inscribirse y poder sancionar ese proyecto, sino quedarán fuera de la competencia a realizarse en Santiago.

Comisión de Salud

El Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que ésta se reunió el día martes 09 de mayo, pero antes de continuar con su informe de Comisión, desea plantear sus aprensiones respecto a la redacción de la Minuta, por ello, sugiere al Secretario Ejecutivo que en la oportunidad que la Secretaria de la Comisión de Salud este ausente por problemas de salud, se busque al personal idóneo para la redacción de este documento, en virtud que incluso le avergüenza leerlo en este Pleno, y siendo que fue una reunión tan importante. Señala que no tiene problemas con los funcionarios, a quienes les tiene un gran aprecio, ya que el suscrito ha sido un funcionario público de toda la vida, pero hoy día está cumpliendo un rol como Consejero Regional, por ende debe manifestar su aprensión en esta reunión y no en otro lado lugar... aquí muere esta situación.

Dicho lo anterior, señala que procederá a resumir lo ocurrido al interior de la reunión de Comisión, en la cual se trataron dos importantes temas de salud, que son relevantes para la Región, los cuales podrían marcar hitos importantes sobre el actuar de este Consejo Regional y del Gobierno Regional en la inversión pública, respecto de un tema quizás nuevo o se desconocían las formulas para canalizar y atraer recursos para atacar enfermedades catastróficas, como las que fueron expuestas por la "Fundación Levantemos Chile" la que suscribió un convenio con el Gobierno Regional del Maule, permitiéndoles canalizar recursos del 6% a objeto de poder bajar la lista de espera en enfermedades en particular. Agradece a la Srta. Consejera Carla Morales en su calidad de Vice-Presidenta de la Comisión, quien fue la gestora de este tema.

Cree que en la línea expuesta, puede ser posible que este Gobierno Regional y este Consejo Regional pudieran explorar la posibilidad de copiar esta iniciativa realizada por la Región del Maule. Respecto del Parkinson es una enfermedad catastrófica que lamentablemente en la salud pública no tiene una línea o protocolo que permita una atención digna a los pacientes, por ello señala que la exposición realizada por el Doctor Chaná y el Presidente del Club de Amigos del Parkinson de la Región de O'Higgins, fue una introducción bastante pedagógica respecto de una enfermedad poco conocida para nosotros.

Informa que en la reunión estuvieron presentes representantes de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, el Director Regional de Salud y el Director Regional de SENADIS, siendo tres instituciones importantes del área de salud y del área social para focalizar recursos que vayan en vía de solucionar estos problemas.

Señala que en resumen se adoptaron cuatro acuerdos, el primero es oficiar a la Sra. Ministra de Salud y al Sr. Intendente de la Región de O'Higgins, señalando la voluntad política de este Consejo Regional, de disponer o disposición de aprobar recursos para ir en apoyo de estas iniciativas referente a la enfermedad de Parkinson, así como también apoyar la presentación realizada por "Fundación Levantemos Chile" para las cirugías para pacientes con artrosis a la cadera.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.050

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA SRA. MINISTRA DE SALUD Y AL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEÑALÁNDOLES LA VOLUNTAD POLÍTICA DE ESTE CUERPO COLEGIADO DE CONCURRIR CON RECURSOS, PARA IR EN APOYO DE LAS INICIATIVAS REFERENTE A LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y, ASIMISMO APOYAR LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR "FUNDACIÓN LEVANTEMOS CHILE" PARA LAS CIRUGÍAS PARA PACIENTES CON ARTROSIS A LA CADERA.

El Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que el segundo acuerdo corresponde a invitar a los estamentos técnicos y administrativos del Gobierno Regional de las áreas de salud y social, a objeto de trabajar en una comisión en conjunta para abordar los dos temas antes indicados.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que se procederá a la votación del acuerdo señalado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.051

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, EN EL SENTIDO DE INVITAR A LOS ESTAMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LAS ÁREAS DE SALUD Y SOCIAL, A OBJETO DE ABORDAR LOS DOS TEMAS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE Y TRABAJARLOS EN UNA COMISIÓN CONJUNTA.

El Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que el tercer acuerdo corresponde a coordinar una visita a la Región del Maule a objeto de conocer la experiencia que tuvo ese Gobierno Regional con la "Fundación Levantemos Chile". Se debe coordinar fecha conjuntamente con los Presidente de la Comisión de salud y del CORE del Maule.

En virtud que no existe claridad respecto a la programación de fecha para la actividad en la Región del Maule, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo sugiere dejar pendiente esa solicitud hasta el próximo plenario y así acordar la autorización respectiva.

Finalmente el Presidente de la Comisión de Salud Sr. Consejero Bernardo Cornejo informa que el cuarto acuerdo es poder visitar en terreno la experiencia en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

En virtud que no existe también claridad respecto a la programación de fecha para la actividad en San Vicente, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo sugiere dejar pendiente esa solicitud hasta el próximo plenario y así acordar la autorización respectiva.

ACUERDO N°5.052

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, DEJAR PENDIENTES LOS ACUERDOS TRES Y CUATRO TOMADOS POR LA COMISION DE SALUD, A OBJETO DE TENER AVANCE EN ESOS TEMAS.

La Srta. Consejera Johanna Olivares indica que desea agradecer el tema abordado en la Comisión, cree que es uno de los temas más importantes vistos en este tipo, como también hacer el llamado que esto muestra un tema donde el Consejo Regional podría liderar más allá del Parkinson, cuyo índices son altos a nivel regional, también está el tema de los pesticidas, materia que debería ser estudiado o buscar un plan de trabajo que permita proteger a la ciudadanía de distintas enfermedades productos del uso de químicos que tanto daño hacen.

La Srta. Consejera Carla Morales indica que desea destacar la importancia de los temas abordados en esta Comisión el día de ayer y su gran importancia para las personas, para otros será más o menos conmovedora, pero cuando se habla desde lo humano y lo mal que lo pasan cada día con el tema del Parkinson, cree que este Gobierno Regional puede hacer cambios y puede estar en nuestra manos hacer algo o ayudar a las personas que necesitan una prótesis de cadera, dado que por años el servicio de salud no ha estado a la altura con las listas de espera para estas intervenciones, ya que existen personas que están esperando por años para una operación. Agradece la voluntad del Presidente de la Comisión y el Presidente del Consejo para poder recibir a los expósitos en la Comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que desea recordar que todo el proceso que hizo la Región del Maule, significaron conversaciones largas y tediosas con la División de Presupuesto Nacional, el principal problema en la discusión de este procedimiento fue DIPRES, hasta que después de un año lograron incluyéndose pronunciamiento de la Contraloría, se hicieran este tipo de inversiones. Informa que en la comuna de San Vicente la Municipalidad paga a un profesional para las operaciones ambulatorias, beneficiando a muchas personas que estaban en lista de espera en el Hospital.

El Sr. Consejero Emiliano Orueta señala que en la comuna de Mostazal ya están implementando este tipo de acciones para operaciones ambulatorias, igual situación y en proceso de equipar está la comuna de Machalí... y en Codegua se podría hacer.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que nada es fácil en la vida y para ello estamos en este Consejo Regional, de modo de plantearse desafíos que sean importantes para nuestra Región, y que no sea la cotidianidad del día a día, lo cual habla bien de este Consejo como cuerpo colegiado. Aquí indica, la ventaja es que ya existe una experiencia, con un dictamen de la Contraloría, Hacienda ya lo hizo en un caso, por ende podrá hacerlo una segunda vez... Chile avanza hacia la regionalización a paso lento, pero está avanzando, por ello no pensar que los Gobiernos Regionales no puedan invertir en salud y educación, sería un error garrafal, son dos pilares fundamentales de una sociedad para avanzar al desarrollo. Cree que este Consejo Regional puede ser pionero junto a la Región del Maule, dado que más allá de la patología en particular, aquí lo importantes es que se abre una posibilidad de resolver problemas que el sistema hoy día no puede hacerlo, de modo de otorgar dignidad a las personas que necesitan salud para poder trabajar y construir una mejor sociedad.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz señal que desea ser el portavoz de una situación que está ocurriendo con un ex - Consejero Regional don Víctor Núñez Valenzuela, quien está pasando por un momento de salud extremadamente delicado, organizando un Bingo para ir en ayuda económica. Indica que las personas que están coordinando ese Bingo vendrán a conversar con el Secretario Ejecutivo, a fin de que este Consejo pueda hacer una colaboración para esa actividad, en la medida que cada uno pueda aportar.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo sugiere abordar ese tema en el punto de mociones de los Consejeros Regionales.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gustavo Rubio informa que ésta se reunió el día 28 de Abril, a objeto de reunirse con la delegación Mexicana, cuyo objetivo es poder promover su desarrollo de turismo mágico y sustentable, contando con la presencia de los Sres. (as) Jorge Dávila Peña Presidente Municipal de Parras de la Fuente Coahuila, Víctor Manuel Barragán Tovar Director de Obras Públicas del Municipio de Parras, Raúl Martínez Rector de la UT de Torreón y Presidente de la ANUT, Jesús Contreras García Rector de la UT de Coahuila y Elida Márquez Gerente General Empresa Nexos.

En la oportunidad don Raúl Martínez Rector de la UT de Torreón y Presidente de la ANUT, agradeció la oportunidad de estar presentes en esta reunión y realizó una presentación de lo que son las universidades tecnológicas en México, como un modelo educativo innovador.

Respecto a los temas relevantes abordados en la Reunión se comparten la idea de que sería beneficioso poder generar un convenio regional, no tan solo en el ámbito académico, sino que también en el ámbito cultural y turístico, que permita potenciarse mutuamente.

Por otro lado se extiende una invitación a la Comisión de Turismo para visitar México, a objeto de conocer la realidad, poder vincularse de mejor manera y asimismo conocer el sistema de trabajo. Dicha invitación será formalizada prontamente.

3.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, informa que en primer lugar desea presentar una moción, la cual tiene que ver con lo vivido en la Asociación de Consejeros Regionales, citado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional en la ciudad de Iquique, se necesita reactualizar el acuerdo para el pago de las cuotas semestrales, que en el caso de la Región de O'Higgins es una de las pocas que en general paga con regularidad, dado el acuerdo que se adopta en el pleno para proceder al descuento vía planilla mensual, por lo tanto, solicita la votación para aprobar el descuento de las cuotas de ANCORE (1 UF SEMESTRAL). Procede a la votación de esta solicitud, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.053

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON FERNANDO VERDUGO VALENZUELA EN EL SENTIDO DE SOLICITAR Y AUTORIZAR A LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA QUE ESTA PROCEDA Y EFECTUE SEMESTRALMENTE EL DESCUENTO DE UNA UF DE LA DIETA DE LOS SRES. CONSEJEROS, A OBJETO DE CANCELAR LA CUOTA QUE ESTOS DEBEN PAGAR A LA ASOCIACION NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE, ESTO ES, UNA UF EN CADA SEMESTRE.

ADEMÁS DE PROCEDER AL DESCUENTO, LA DIVISIÓN DEBERA EFECTUAR EL DEPOSITO DE ESTOS RECURSOS EN LA CUENTA BANCARIA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que es tan importante esta decisión, porque de hecho el día lunes algunos Consejeros pudieron asistir invitados por la Comisión de Gobierno, donde se estaba discutiendo uno de los elementos de profundización de la regionalización, que tiene que ver con la elección del Gobernador Regional, donde se había dicho en varias ocasiones que los Consejeros Regionales tenían una posición sobre el tema, se tuvo

la oportunidad que el Presidente de ANCORE expusiera con bastante claridad, les dejo claro a los Diputados el tema de la extensión de un año el mandato del Consejo anterior, cuyo tema no surgió desde los Consejeros, sino que fue parte del apuro de la legislación, no teniendo nada que ver los Consejeros en esa situación... en ese momento un Diputado informó que en ese mismo momento la Comisión respectiva en el Senado decidía no discutir el proyecto de fortalecimiento, por lo tanto, quedo todo en nada, con suerte la elección de los Gobernadores podría ocurrir en el año 2021, pero lo bueno duro poco, porque la Presidenta en el Mensaje Presidencial señalo que los Consejeros se eligen en el mes de Noviembre y asumen el 06 de Diciembre junto a las autoridades comunales, por lo tanto, por "carambola" este CORE que estaba electo hasta marzo, cesaba el 06 de Diciembre... todo ello ha quedado en nada, pero ANCORE seguirá discutiendo este tema, ya que en definitiva detrás de esto es decirle a la comunidad que tan poco importa... con dolor lo dice... para el Gobierno la institucionalidad de los Gobiernos Regionales con toda su carga, no importa dos meses más para estas autoridades, da lo mismo.

Ahora indica, la Cámara de Diputados está pidiendo poder aclarar las condiciones en que se producirá la nueva elección y las competencias, a fin que los Consejeros que vayan a elección en noviembre, tengan clara la película, como también las comunidades regionales respecto a cómo funcionan los Consejos Regionales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant informa que además se debe aclarar que las leyes ingresaron por dos vías distintas, una a través del Senado y otra por la Cámara de Diputados, por ende nunca se producirá esa concordancia, estando muy molestos los Consejeros Regionales por esta situación.

Finalmente el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que se ha ingresado invitación formal para participar del 13° Congreso del MURO'H, para los días 17, 18 y 19 de mayo del presente año en la ciudad de Pichilemu. Procede a la votación para autorizar la participación a esta actividad, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo regional.

ACUERDO N°5.054

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR AL XIII CONGRESO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS MUR'OH, PARA LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL PRESENTE, EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que cumple con informar que la DICORE, que es el órgano dependiente de las relaciones exteriores sobre asuntos regionales, ha invitado a Puerto Varas 17 y 18 mayo, justamente para los días que se ha convocado a participar en el encuentro de Alcaldes y Concejales. Procede a la votación para autorizar la participación a esta actividad, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo regional.

ACUERDO N°5.055

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR AL ENCUENTRO CONVOCADO POR LA DICORE, ORGANO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LOS DIAS 17 Y 18 EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que don Víctor Núñez Valenzuela, fue un Consejero Regional, siendo una persona bastante activa y

conocida dentro de la comunidad de San Vicente de Tagua Tagua, y efectivamente se ha recibido la solicitud de poder apoyar el Bingo que se realizará... y como todos saben, en Chile se funciona a Bingos para la seguridad social, a partir de lo que ha planteado el Sr. Consejero Díaz cree que sería mucho más potente que en vez que cada uno de nosotros aportara con un premio, se puede hacer una cuota para un buen premio que sirva como ancla para esa actividad, por lo tanto, sugiere hacer este aporte de \$10.000 por Consejero.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos señala que ayer solicito ayuda para una familia que tuvo un accidente espantoso en la ciudad de Copiapó y aún no ha sido posible trasladarlos hasta Rancagua, por ello señala ha enviado una carta a la Ministra de Salud para ver una solución a este caso, incluso señala ha dispuesto de recursos propios a objeto de ayudarlos, situación que comunico a los colegas Consejeros pero nadie se pronunció al respecto, por lo tanto, señala que no podrá apoyar la propuesta del Presidente del Consejo Regional, dado que está ayudando a ésta familia de Rancagua.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, indica que los Consejeros que se sientan motivados para apoyar a don Víctor, puedan hacer un aporte con el Secretario Ejecutivo, esperando que sea hoy mismo a objeto de dar una respuesta lo antes posible a esa solicitud.

ACUERDO N°5.056

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON FERNANDO VERDUGO, EN EL SENTIDO DE CONCURRIR EN APOYO SOLIDARIO PARA EL EX-CONSEJERO SR. VICTOR NUÑEZ VALENZUELA, Y PARA ELLO DEBEN COORDINARSE CON EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CORE.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita autorización para viajar a la comuna de La Estrella y Marchigüe el día martes 16, convocándose a la Comisión de Agricultura para el tema de los trigueros.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, señala que solo desea solicitar un punto y que ha sido planteado con la situación de la Comisión de Infraestructura con sus salidas diarias, se ha solicitado la parcelación de las citaciones que sean en una jornada en el día. Procede a la votación de autorización solicitada para visita en terreno el día martes 16 de mayo, es aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Barrera.

ACUERDO N°5.057

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE AGRICULTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA Y LITUECHE EN HIDANGO, EL DIA MARTES 16 DE MAYO DE 2017, DE LAS 11,30 HORAS, EN ADELANTE PARA VER Y TRABAJAR EN TERRENO EL PROBLEMAS DE LOS TRIGUEROS.

La Sra. Consejera Cristina Marchant indica que la actividad de la Comisión de Agricultura comuna de Marchigüe, a objeto de visitar proyectos de paneles fotovoltaicos de INDAP, en virtud de las conversaciones con don Julio Palominos

Director del CAE respecto al proyecto y temas a tratar. Solicita autorización para el día 23 de mayo para realizar esta reunión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación de autorización solicita para visita a terreno el día 23 de mayo, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Barrera.

ACUERDO N°5.058

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE AGRICULTURA, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE MARCHIGUE, EL DIA MARTES 23 DE MAYO DE 2017, DE LAS 11,00 HORAS, A OBJETO DE VISITAR Y CONOCER EL PROYECTO DE PANELES FOTOVOLTAICOS DE INDAP.

La Srta. Consejera Carla Morales solicita autorización para visitar la comuna de Palmilla el día lunes 22 de Mayo para la Comisión Social, a objeto de resolver aumento de presupuesto para un proyecto de saneamiento sanitario.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, procede a la votación de autorización solicita para visita a terreno el día 22 de mayo, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Barrera.

ACUERDO N°5.059

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA REUNIRSE EN TERRENO EN LA COMUNA DE PALMILLA, EN EL SECTOR DEL HUIQUE, EL DIA MARTES 22 DE MAYO DE 2017, A LAS 11,30 HORAS, A OBJETO DE RESOLVER AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE SANEAMIENTO SANITARIO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo, solicita votar permiso para asistir el congreso de SUBDERE, los días 15, 16, 17, 22, 23, 29, 30 y 31 de mayo en las ciudades de Santiago y Valparaíso. Es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Barrera.

ACUERDO N°5.060

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SERES. CONSEJEROS, PARA QUE ASISTAN LOS DIAS 15, 16, 17, 22, 23, 29, 30 y 31 DE MAYO DE 2017 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO A REUNIONES CON SUBDERE Y PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO PARA TRATAR TEMA RELATIVOS A LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS REGIONES.

5.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Manuel Barrera señala que desea agradecer la gestión de la Secretaría Ejecutiva por la instalación de la fotografía oficial y el sistema de votación digital de este Consejo.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que desea hacer entrega al Presidente del Consejo Regional, de una carta denuncia con respecto a la ejecución

de un proyecto FIC, ésta es enviada por don Marcelo Medina denunciando una situación que se indica en el documento. En segundo lugar es una situación que le llama la atención, que implica poder oficiar al Director de Obras Hidráulicas, la cual tiene relación con un sistema de APR sector el Guindo de Machalí, a quienes se les está solicitando traspasar este sistema a ESSBIO.

Finalmente solicita que se cite al Sr. Intendente de la Región de O'Higgins, a dar cuenta del estado financiero de la Región, no solamente del FNDR sino que en términos globales de la inversión regional.

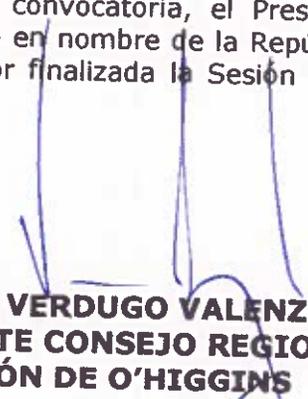
El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo aclara que esa cuenta será dada en la Cuenta Pública el día lunes.

La Sra. Consejera Cristina Marchant señala que independientemente de la Cuenta Pública, solicita se dé cuenta en este Plenario en detalles de la inversión regional, lo cual está establecido dentro de las facultades de este Consejo. Por otro lado pide que también se exponga el ARI Anteproyecto Regional de Inversiones.

La Sra. Consejera Cecilia Villalobos señala que participo en la ceremonia de un proyecto que fue aprobado por este Consejo Regional, denominado Campeonato Internacional de Taekwondo, cuya institución hizo entrega de un reconocimiento al Presidente del Consejo Regional, el cual hará entrega en esta oportunidad al Sr. Consejero Fernando Verdugo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando, agradece a la Sra. Consejera por representar a este Consejo en esa actividad y la gentileza de traer este reconocimiento de la Agrupación Deportiva FENIX Chile.

Habiéndose cumplido los puntos de esta convocatoria, el Presidente del Consejo Regional Sr. Consejero Fernando Verdugo en nombre de la República y de las ciudadanas y ciudadanos de la Región, da por finalizada la Sesión siendo las 17:30 horas.


FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm